

“ INMOBILIARIA LA SALVADOREÑA S. A. - INSALVA”
TLF. # 2 - 820148

INFORME DE COMISARIO /2.004

SEÑORES ACCIONISTAS:

“ INMOBILIARIA LA SALVADOREÑA S. A. - INSALVA”

De acuerdo con lo que manda el Art. # 279 de la Ley de Compañías en concordancia con nuestro estatuto someto a vuestra consideración el resultado de mi examen practicado a los estados financieros contados al 31 de Diciembre. 2.004 que se resume así:

- 1.- La Gerencia ha dado fiel cumplimiento a las políticas operativas implementadas para este ejercicio por la Junta General de Accionistas;
- 2.- Durante los exámenes periódicos realizados a las áreas de caja y activos fijos de la Compañía, he encontrado que estos han sido manejados con mucho celo y seriedad profesional, contando con la debida cobertura de sus pólizas por cualquier siniestro;
- 3.- Los Estados Financieros que me hemos analizados son de responsabilidad de la compañía y guardan relación con las contenidas en los registros contables, los cuales han sido llevados de acuerdo con las normas de contabilidad vigentes en nuestro país;
- 4.- La gerencia también me ha proporcionado la información legal/ social de la compañía, con lo cual he podido sustentar debidamente mi informe.

Gracias,


ING. TEODORO HUALCA P.